



Sala Superior

BOLETÍN DE PRENSA

Coordinación de Comunicación Social

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2016
No. 349/2016

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL IMPONE UN ESCRUTINIO DE LA ACTUACION DE LOS JUECES SIN PRESIONES O COACCIONES EXTERNAS: CARRASCO DAZA

- El necesario escrutinio de los jueces no debe provenir de un órgano político, porque ello podría trastocar la independencia judicial, subrayó
- Las Salas del TEPJF y los Tribunales locales conforman un bloque de tutela judicial electoral integral

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) destacó que los principios básicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecen que no se deben efectuar intromisiones indebidas o injustificadas en el funcionamiento de los jueces constitucionales.

“Los principios básicos de la ONU disponen que los jueces resolverán los asuntos que conozcan basándose en los hechos y en consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo”, subrayó durante la inauguración de la XI Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las entidades federativas

La absoluta independencia judicial, afirmó, constituye una precondition de otros valores básicos de los jueces, como la probidad, responsabilidad, objetividad e integridad. Dijo que, para ello, deben garantizarse un adecuado proceso de nombramiento, inamovilidad en el cargo y garantías contra presiones externas.

En el auditorio Eduardo Alday Hernández de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el magistrado Carrasco Daza sostuvo que los instrumentos internacionales han convenido que, en un Estado democrático, el necesario escrutinio de los jueces no debe provenir de un órgano político, porque ello podría trastocar la independencia judicial.

“Es menester considerar que la visión internacional ha aceptado que lo conveniente en un Estado democrático, es garantizar que los procesos disciplinarios sean ejercidos por entes o autoridades que no representen una fuerza o coacción externa para los juzgadores porque ello podría trastocar precisamente la independencia judicial”, puntualizó.



Sala Superior

BOLETÍN DE PRENSA

Coordinación de Comunicación Social

Ante magistrados, académicos, funcionarios y estudiantes de derecho, el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), Yolidabey Alvarado de la Cruz, el presidente del TEPJF consideró que no es aceptable un modelo que permita que la justicia esté ajena a todo esquema de revisión, vigilancia y sanción de los miembros de la judicatura y refirió que la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado los peligros que representa la posibilidad de que los jueces sean sancionados por un poder con naturaleza política.

“Gran parte de las causales utilizadas para dar lugar a tales procesos adolecen de amplitud o vaguedad – por ejemplo: mal desempeño de funciones- y pueden resultar problemáticas para el cumplimiento del principio de legalidad”, expuso ante Magistrados electorales pertenecientes a los Estados de Durango, Campeche, Tamaulipas y Guerrero; así como Consejeros electorales de Veracruz, Querétaro y Tabasco, entre otros asistentes.

Asimismo, el magistrado Constancio Carrasco afirmó que las juezas y jueces son los principales actores para lograr la protección judicial de los derechos humanos y fungen como controladores de la convencionalidad, constitucionalidad y legalidad de los otros poderes del Estado y su funcionamiento. “Somos guardianes materiales de los derechos humanos, debemos estar a la altura de esa responsabilidad”, agregó.

Por su parte, el gobernador Arturo Núñez Jiménez manifestó que en otras entidades federativas los tribunales electorales tienen problemas presupuestales y, en Tabasco, si los tiene, son los mismos del gobierno estatal por problemas de las finanzas públicas no por otra razón de orden político. “Aquí le apostamos, a la autonomía de los órganos constitucionales”, añadió.

En su intervención, el mandatario reconoció el trabajo del magistrado presidente Carrasco Daza al servicio de la democracia electoral mexicana y le deseo éxito al concluir su gestión en el TEPJF. “Con el reconocimiento por su desempeño y conste que lo digo en un Estado al que se le anuló una elección municipal y nosotros estamos con el Derecho, en las buenas y en las malas”, señaló.

A su vez, Yolidabey Alvarado de la Cruz, magistrada presidenta del (TET), aseguró que la realización de la XI Mesa Redonda contribuirá a la construcción de propuestas que robustezcan la democracia y consoliden el Estado de derecho, “propuestas que nos conduzcan en el sendero que nos permita alcanzar, sin demora, la justicia constitucional del siglo XXI”.

Celebró que, a partir de 2011, bajo el liderazgo y la experiencia de los Magistrados de la Sala Superior, se organicen este tipo de encuentros que generan ejercicios de reflexión y análisis que enriquecen la discusión nacional y reorientan el debate hacia los aspectos que más vale la pena estudiar.

“A unas semanas de que sea renovada la actual integración, el magistrado Constancio Carrasco y sus compañeros deben sentir la satisfacción del deber cumplido pues lograron estar a la altura de las circunstancias y dejar un legado que les permitirá ser recordados con admiración y respeto”, afirmó.

Av. Carlota Armero 5000, C.T.M. Culhuacán, C.P. 04480, Del. Coyoacán Tel. 57282300 Ext. 2660



Sala Superior

BOLETÍN DE PRENSA

Coordinación de Comunicación Social

José Manuel Piña Gutiérrez, rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, afirmó que, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el marco de la cambiante realidad del país, es necesario diseñar propuestas viables que otorguen certeza jurídica a la ciudadanía.

En su intervención, dijo que el desafío de los jueces en la actualidad es verificar el impecable respeto de las leyes, proteger las garantías fundamentales y actualizar los principios que rigen el adecuado funcionamiento de la vida. “El nuevo rostro de la Nación implica una reconfiguración de los principios jurídicos y de las relaciones entre los diferentes actores institucionales y sociales del país”, expresó.

A la ceremonia de inauguración asistieron el diputado Marco Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, José Antonio de la Vega Asmitia, presidente de la Comisión Permanente y presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Jorge Javier Priego Solís, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del estado de Tabasco, y Gerardo Gaudiano Rovirosa, presidente municipal de Centro, Tabasco.

La XI Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional se realiza este jueves y viernes en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF en www.te.gob.mx/plataformaelectoral

-0-

Síguenos en *Twitter* @TEPJF_informa, y en www.facebook.com/TEPJF